

INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO 2019 PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Con corte a 30 de septiembre de 2019



26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Hoja 1 de 11

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	ANTECEDENTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	3
3	RESULTADO DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO 2019.....	5
4	CONCLUSIONES	10
5	RECOMENDACIONES.....	10

INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

Periodo de revisión con corte al 30-septiembre-2019

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías del año 2019, la Asesoría de Control Interno presenta el segundo seguimiento de 2019 efectuado al Plan de Mejoramiento por Procesos de la entidad. El alcance de este informe comprende el cumplimiento y el grado de avance de las Correcciones, Acciones Correctivas y Preventivas formuladas por los procesos de la Caja de Vivienda Popular (CVP) y que se encuentran vigentes en el respectivo Plan con corte al 30 de septiembre de 2019. Se muestra la “fotografía” que indica cómo terminaron estas acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos.

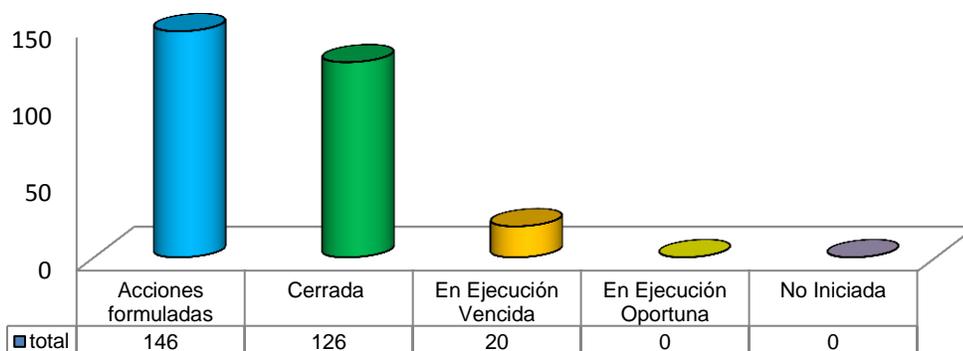
La metodología empleada para realizar la actividad se planteó en dos momentos (Autocontrol y Control de controles), para el autocontrol se solicitó a cada una de las dependencias el día 02 de octubre de 2019 mediante los memorandos 2019IE16224 y 2019IE16225 el diligenciamiento de la Matriz “Plan de mejoramiento 2018-CI-Ft-05” y el envío de las evidencias que dieran cumplimiento a las acciones formuladas para cada proceso dando como plazo máximo de envío el 09 de octubre de 2019 para la Subdirección Administrativa y 04 de octubre para las demás dependencias.

Una vez enviada la información por cada uno de los responsables, se realizó el Control de controles mediante la consolidación de información, verificación de evidencias y establecimiento del estado de las acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos de la CVP.

2 ANTECEDENTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento por Procesos en general cuenta con correcciones, acciones correctivas y preventivas, que han formulado los líderes de los diferentes procesos para corregir o prevenir desviaciones en el Sistema Integrado de Gestión, fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar los riesgos en el desarrollo de la Gestión institucional. Para la vigencia 2019 se realizó el primer seguimiento con corte a 28 de mayo 2019, en el cual se evidenció que de las 146 acciones formuladas se cerraron 126 (86,3%) y dejó en estado “ejecución vencida”, 20 (13,7%).

Ilustración 1. Estado de Acciones en el Plan de Mejoramiento después del primer Seguimiento 2019.



Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Primer Seguimiento 2019.

A continuación, se muestra el estado de las acciones una vez realizado el primer seguimiento 2019 al plan de mejoramiento a cargo de cada uno de los 16 procesos de la CVP.

Tabla 1. Estado de las acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos resultado del Primer Seguimiento 2019

Proceso	Acciones	Estado de acciones control de controles			
		Cerrada	En Ejecución Vencida	En Ejecución Oportuna	No Iniciada
1. Gestión Estratégica	21	21	-	-	-
2. Gestión de Comunicaciones	5	5	-	-	-
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	2	2	-	-	-
4. Reasentamientos Humanos	5	5	-	-	-
5. Mejoramiento de Vivienda	4	4	-	-	-
6. Mejoramiento de Barrios	4	4	-	-	-
7. Urbanizaciones y Titulación	6	3	3	-	-
8. Servicio al Ciudadano	6	6	-	-	-
9. Gestión Administrativa	35	20	15	-	-
10. Gestión Financiera	13	13	-	-	-
11. Gestión Documental	6	6	-	-	-
12. Gestión del Talento Humano	4	3	1	-	-
13. Adquisición de Bienes y Servicios	12	12	-	-	-
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	17	17	-	-	-
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	2	2	-	-	-
16. Evaluación de la Gestión	4	3	1	-	-
Total	146	126	20	-	-
		146			

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Primer Seguimiento 2019.

De las 20 acciones que quedaron “en ejecución vencida”, tres (3) corresponden al proceso de Urbanización y Titulación, quince (15) al proceso Gestión Administrativa, una (1) al proceso

Gestión del Talento Humano y una (1) al proceso Evaluación de la gestión, las cuales serán trasladadas a la matriz “Plan de mejoramiento 2019 208-CI-Ft-05” de la presente vigencia.

Ilustración 2. Acciones de mejoramiento en ejecución vencida por proceso.



Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Primer Seguimiento 2019.

3 RESULTADO DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO 2019

Una vez realizado el primer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos 2019 con corte al 28 de mayo de 2019, en la que quedaron 20 acciones “en ejecución vencida”, las cuales fueron trasladadas a la matriz “Plan de mejoramiento 208-CI-Ft-05” de la vigencia 2019, así mismo, se incluyeron las acciones formuladas en la siguientes auditorias y seguimientos:

Tabla 2. Cantidad de acciones formuladas por tema vigencia 2019.

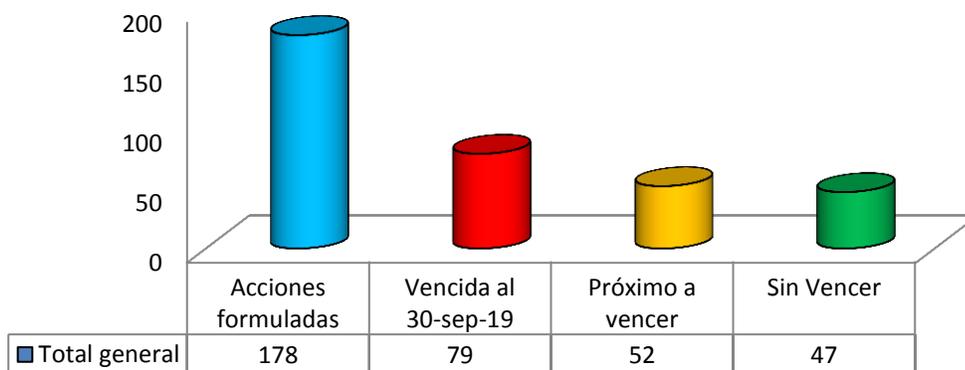
Temas	Acciones
Auditoría Especial de Inventarios (hardware y software)	31
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 APPLUS	33
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 ICONTEC	6
Constitución Caja Menor vigencia 2019 y Primer Arqueo de Caja Menor	19
Informe Austeridad del gasto público - Primer Trimestre 2019	16
Informe de Seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	5
Informe de seguimiento y evaluación a la atención de PQRS primer semestre de la vigencia 2019	6
Informe Primer Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019	13
Informe Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019	22
Visita Archivo Distrital - Cumplimiento de la normativa archivística	7
Total general	158

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Segundo Seguimiento 2019.

Con la formulación de las 158 acciones mencionadas en el cuadro anterior, más las 20 acciones en estado ejecución vencida resultantes del primer seguimiento 2019, se tienen 178 acciones formuladas en el plan de mejoramiento por procesos, las cuales a corte del 30 septiembre de 2019 tienen el siguiente estado: setenta y nueve (79) acciones vencidas (que se debieron

ejecutar a más tardar el 30-sep-19), cincuenta y dos (52) acciones próximas a vencer (que se vencerán en menos de 30 días calendario) y cuarenta y siete (47) sin vencer (que se vencerán en más de 30 día calendario) tal y como lo muestra el siguiente gráfico:

Ilustración 3. Estado de vencimiento de la las acciones del plan de mejoramiento con corte 30-sep-2019



Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Segundo Seguimiento 2019.

A continuación, se muestra el estado del venciendo de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento por procesos con corte 30-sep-2019:

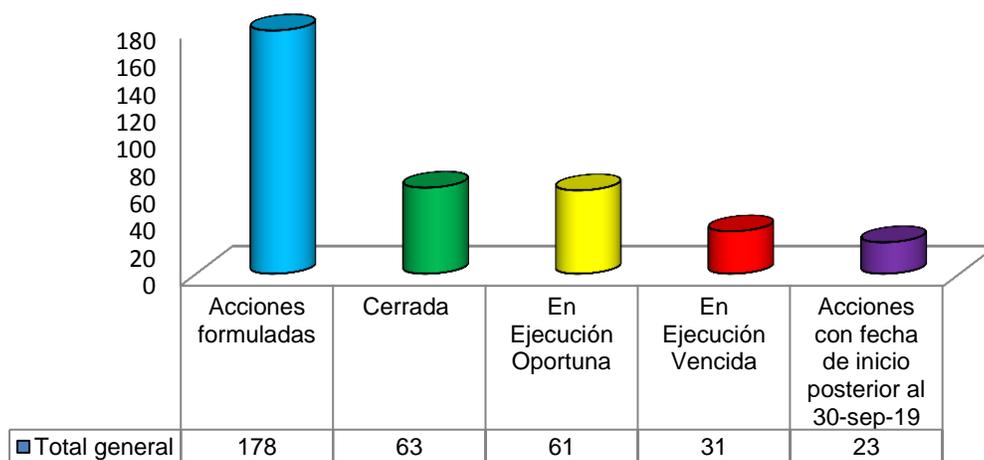
Tabla 3. Estado de vencimiento de las acciones de plan de mejoramiento por procesos con corte 30-sep-2019

Proceso	Acciones	Vencida al 30-sep-19	Próximo a vencer	Sin Vencer
1. Gestión Estratégica	33	19	6	8
2. Gestión de Comunicaciones	5	2	1	2
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	1	0	0	1
4. Reasentamientos Humanos	3	0	0	3
5. Mejoramiento de Vivienda	5	0	0	5
6. Mejoramiento de Barrios	6	2	2	2
7. Urbanizaciones y Titulación	5	3	1	1
8. Servicio al Ciudadano	8	1	3	4
9. Gestión Administrativa	56	24	25	7
10. Gestión Financiera	6	4	0	2
11. Gestión Documental	11	5	1	5
12. Gestión del Talento Humano	3	3	0	0
13. Adquisición de Bienes y Servicios	2	1	1	0
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	23	8	10	5
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	1	0	0	1
16. Evaluación de la Gestión	10	7	2	1
Total general	178	79	52	47

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Segundo Seguimiento 2019.

Así mismo, una vez realizado el autocontrol por parte los enlaces y líderes de proceso en el mes de octubre de 2019 y el control de controles por parte de la Asesoría de control interno entre octubre y noviembre, se consolidó, validó y de ser necesario se verificó en campo las evidencias remitidas y se obtuvieron los siguientes resultados: de las ciento setenta y ocho (178) acciones formuladas, sesenta y tres (63) se cerraron, sesenta y uno (61) se encuentran en ejecución oportuna, treinta y uno (31) en estado ejecución vencida y veintitrés (23) con fecha de inicio posterior a la fecha de corte 30-sep-19.

Ilustración 4. Estado de las acciones de plan de mejoramiento por procesos con corte 30-sep-2019 una vez realizada la evaluación de control de controles por parte de la Asesoría de Control Interno.



Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Segundo Seguimiento 2019.

A continuación, se muestra el resultado por proceso del control de controles realizado por la Asesoría de control interno a las acciones del plan de mejoramiento por procesos con corte al 30-sep-2019.

Tabla 4. Estado de las acciones del plan de mejoramiento por procesos con corte 30-sep-2019 una vez realizada la evaluación de control de controles por parte de la Asesoría de Control Interno

Proceso	Acciones	Cerrada	En Ejecución Oportuna	En Ejecución Vencida	Acciones con fecha de inicio posterior al 30-sep-19
1. Gestión Estratégica	33	16	12	4	1
2. Gestión de Comunicaciones	5	2	1	0	2
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	1	0	0	0	1
4. Reasentamientos Humanos	3	0	2	0	1
5. Mejoramiento de Vivienda	5	4	0	0	1
6. Mejoramiento de Barrios	6	1	2	1	2
7. Urbanizaciones y Titulación	5		1	3	1
8. Servicio al Ciudadano	8	1	1	0	6

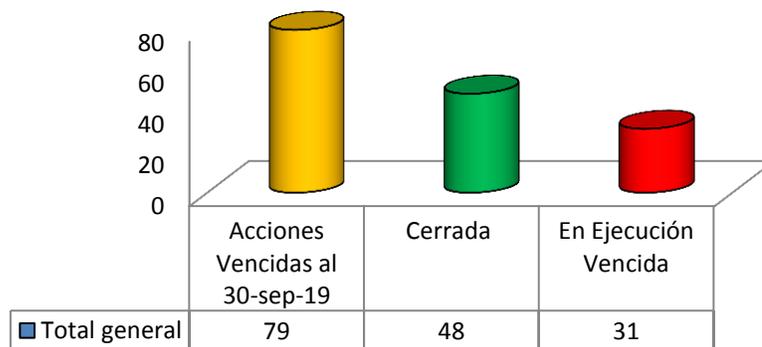
Hoja 7 de 11

Proceso	Acciones	Cerrada	En Ejecución Oportuna	En Ejecución Vencida	Acciones con fecha de inicio posterior al 30-sep-19
9. Gestión Administrativa	56	14	26	14	2
10. Gestión Financiera	6	4	1	0	1
11. Gestión Documental	11	5	5	0	1
12. Gestión del Talento Humano	3	2	0	1	0
13. Adquisición de Bienes y Servicios	2	2	0	0	0
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	23	10	7	3	3
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	1		1	0	0
16. Evaluación de la Gestión	10	2	2	5	1
Total general	178	63	61	31	23

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Segundo Seguimiento 2019.

Por otro lado, centrándonos en las setenta y nueve (79) acciones que debían ser ejecutadas antes del 30-sep-2019 se evidenciaron que cuarenta y ocho (48) se cerraron y treinta y uno (31) se encuentra en ejecución vencida, lo que expresa un 61% de eficacia en el cierre de las acciones.

Ilustración 5. Estado de las acciones de plan de mejoramiento vencidas al 30-sep-2019



Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Segundo Seguimiento 2019.

A continuación, se muestran las el estado por proceso de las setenta y nueve acciones que debían ser ejecutadas al corte 30-sep-2019:

Tabla 5. Estado de las acciones vencidas (que ser ejecutadas al corte 30-sep-2019) una vez realizada la evaluación de control de controles por parte de la Asesoría de Control Interno

Proceso	Acciones Vencidas	Cerrada	En Ejecución Vencida	% de Eficacia
1. Gestión Estratégica	19	15	4	79%

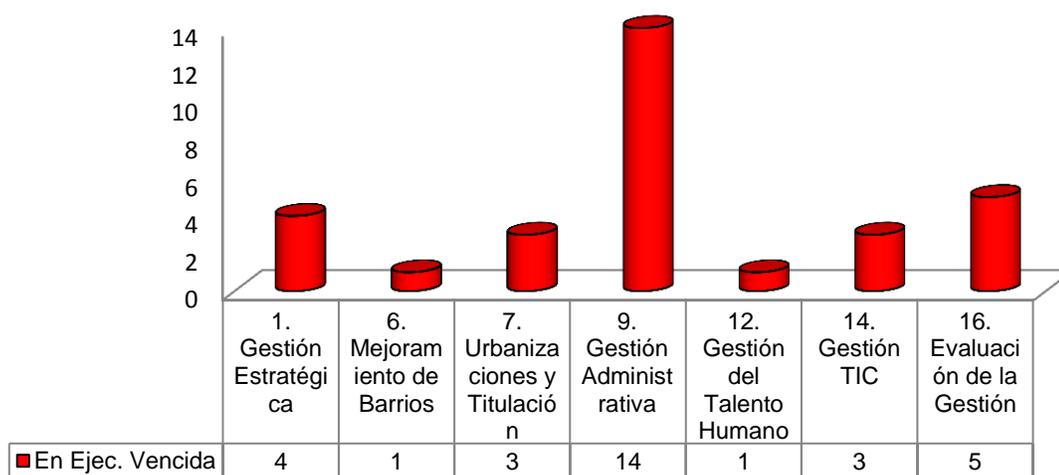
Hoja 8 de 11

Proceso	Acciones Vencidas	Cerrada	En Ejecución Vencida	% de Eficacia
2. Gestión de Comunicaciones	2	2		100%
6. Mejoramiento de Barrios	2	1	1	50%
7. Urbanizaciones y Titulación	3		3	0%
8. Servicio al Ciudadano	1	1		100%
9. Gestión Administrativa	24	10	14	42%
10. Gestión Financiera	4	4		100%
11. Gestión Documental	5	5		100%
12. Gestión del Talento Humano	3	2	1	67%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	1	1		100%
14. Gestión TIC	8	5	3	63%
16. Evaluación de la Gestión	7	2	5	29%
Total general	79	48	31	61%

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Segundo Seguimiento 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe priorizar la ejecución de las acciones que se encuentran en ejecución vencida de los siguientes procesos: cuatro acciones (4) del Proceso Gestión Estratégica, una acción (1) del Proceso Mejoramiento de Barrios, tres (3) acciones del proceso de Urbanización y Titulación, catorce (14) acciones del proceso Gestión Administrativa, una (1) acción del proceso de Gestión del Talento Humano, Tres (3) del proceso de gestión TIC y cinco acciones del proceso de Evaluación de la Gestión.

Ilustración 6. Procesos con acciones en ejecución vencida al corte 30-sep-2019



Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Segundo Seguimiento 2019.

4 CONCLUSIONES

- a) El plan de mejoramiento por procesos al corte 30-sep-2019 cuenta con ciento setenta y ocho (178) acciones formuladas de las cuales setenta y nueve (79) se encuentran vencidas, cincuenta y dos (52) próximas a vencer y cuarenta y siete (47) si vencer.
- b) Una vez realizado el segundo seguimiento al plan de mejoramiento por procesos con corte al 30-sep-2019 resultado que de las ciento setenta y ocho (178) acciones formuladas, sesenta y tres (63) se cerraron, sesenta y uno (61) se encuentran en ejecución oportuna, treinta y uno (31) en estado ejecución vencida y veintitrés (23) con fecha de inicio posterior a la fecha de corte 30-sep-19.
- c) Se cuenta con un total de setenta y nueve (79) acciones vencidas las cuales debían ser ejecutadas antes del 30-sep-2019 de las cuales cuarenta y ocho (48) se cerraron y treinta y uno (31) se encuentra en ejecución vencida, lo que expresa un 61% de eficacia en el cierre de las acciones.
- d) Es prioritario ejecutar las treinta y una (31) acciones que se encuentran en ejecución vencida: cuatro acciones (4) del Proceso Gestión Estratégica, una acción (1) del Proceso Mejoramiento de Barrios, tres (3) acciones del proceso de Urbanización y Titulación, catorce (14) acciones del proceso Gestión Administrativa, una (1) acción del proceso de Gestión del Talento Humano, Tres (3) del proceso de gestión TIC y cinco acciones del proceso de Evaluación de la Gestión.

5 RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda realizar un seguimiento interno periódico por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo a las acciones con mayor grado de dificultad o que tienen un retraso significativo en su ejecución con el fin de evitar incumplimiento.
- b) Deben ejecutarse las acciones en el tiempo programado y no esperar a que la Asesoría de Control Interno realice el seguimiento para empezar a dar avance a las acciones ya que el objetivo es que se cumpla eficazmente y no permitir que un riesgo se materialice al realizar la acción en poco tiempo, con presión o inoportunamente.
- c) Se recomienda a los responsables de ejecución de las acciones, revisar periódicamente el Plan de Mejoramiento, con el fin de verificar las acciones a su cargo, cuándo deben iniciarse, su fecha de finalización y cómo debe darse cumplimiento a las mismas, el equipo de trabajo de control Interno, está dispuesto a apoyar en los que requieran las dependencias.

- d) Se recomienda al proceso de Gestión Estratégica priorizar la realización de cuatro (4) acciones que se encuentran en ejecución vencida.
- e) Se recomienda al proceso de Mejoramiento de Barrios priorizar la realización de una (1) acción que se encuentra en ejecución vencida.
- f) Se recomienda al proceso de Urbanizaciones y Titulación priorizar la realización de tres (3) acciones que se encuentran en ejecución vencida.
- g) Se recomienda al proceso de Gestión Administrativa priorizar la realización de catorce (14) acciones que se encuentran en ejecución vencida.
- h) Se recomienda al proceso de Gestión de Talento Humano priorizar la realización de una (1) acción que se encuentra en ejecución vencida.
- i) Se recomienda al proceso de Gestión TIC priorizar la realización de tres (3) acciones que se encuentran en ejecución vencida.
- j) Se recomienda al proceso de Evaluación de la Gestión priorizar la realización de cinco (5) acciones que se encuentran en ejecución vencida.
- k) Deben ejecutarse las acciones que al 30 de septiembre de 2019 se encuentran vencidas, así mismo según lo indicado en la Ley 951 de 2005 “por la cual se crea el acta de informe de gestión” y el anexo de la Directiva Distrital 007 del 13 de septiembre de 2006, debe entregarse el estado del plan de mejoramiento por procesos y del suscrito con la contraloría por cada responsable. Por lo que es preciso que las acciones vencidas se finalicen y así mismo aquellas cuya fecha de terminación sea antes del 31 de diciembre de 2019.


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno
ltorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Fecha de Elaboración: 26/11/2019

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Alejandro Marín Cañón	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional de Control Interno Cto 007-2019	Asesora de Control Interno	